De conformidad con lo previsto en el artículo 326 de la LCSP, el Gerente de Atención Sanitaria del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria en Ceuta, como órgano de contratación, en virtud de las competencias atribuidas en el apartado segundo de la Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria de 6 de marzo de 2006 (BOE nº 65 de 17 de marzo) sobre delegación de competencias,

# RESUELVE

Designar como miembros de la Mesa de Contratación que habrá de asistir al órgano de contratación en la adjudicación, mediante procedimiento abierto simplificado, del contrato del "SUMINISTRO EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO, INCLUIDO EL MANTENIMIENTO INTEGRAL, DE TRACTORES ELÉCTRICOS DE ARRASTRE Y PLATAFORMAS ELEVADORAS PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CEUTA" (EXPEDIENTE PAS/2024/040/GCE), a las siguientes personas:

#### **PRESIDENTA**

Adoración Navas Castillo, Directora de Gestión y SS.GG. HUCE PRESIDENTA SUPLENTE

Susana Carrasco Milano - Subdirectora de Gestión y SS.GG. HUCE

#### **SECRETARIO**

Alicia Rodríguez Pérez, Auxiliar Administrativo - Servicio de Suministros HUCE SECRETARIO SUPLENTE

Pablo Caballero Romero, Grupo Técnico F.A.- Servicio de Suministros HUCE Ángel Romo Segura. Administrativo-Servicio de Suministros HUCE

### **VOCAL INTERVENTOR**

Juan Bautista Pérez Rojas, Interventor de la Seguridad Social

# **VOCAL SERVICIO JURÍDICO**

Letrado/a Seguridad Social - Cádiz

VOCAL SERVICIO JURÍDICO SUPLENTE

Mina Mohamed Abderrahaman, Grupo Técnico F.A. – Dpto jurídico HUCE Isabel Romo Segura, Grupo Técnico F.A. – Dpto Facturación HUCE

Mª José Gil Almenara, Grupo Técnico F.A. – Dpto de Personal HUCE

#### **VOCALES**

José Manuel Fuentes del Río. Jefe de Taller – Servicio de Mantenimiento HUCE Catalina Díaz Acosta, Jefa de Sección Contratación Administrativa/Suministros HUCE VOCALES SUPLENTE

Alicia Rodríguez Pérez, Auxiliar Administrativo - Servicio de Suministros HUCE Pablo Caballero Romero, Grupo Técnico F.A.- Servicio de Suministros HUCE Ángel Romo Segura. Administrativo - Servicio de Suministros HUCE

En caso de ausencia, vacante o enfermedad de algún miembro de la Mesa, el régimen de sustituciones será el que, con carácter ordinario, proceda atendiendo a las competencias y funciones que el titular ostente.

EL GERENTE DE ATENCION SANITARIA Fdo: Carlos J. Ramírez Rodrigo.

